



**ACTA Nº 3 2013**  
**SESION EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DEL FONDO MIXTO DE APOYO SOCIAL**

En Santiago, a 31 de Diciembre de 2013, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, Santiago, se reunió el Consejo del Fondo Mixto de Apoyo Social, con la asistencia del Jefe de División de Cooperación Público Privada del Ministerio de Desarrollo Social, don Sebastián Echeverría, en representación de don Bruno Baranda, Ministro de Desarrollo Social; la Encargada de Participación en el Servicio Nacional de la Discapacidad, doña Ivonne Muñoz, en representación de doña Ximena Rivas, Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad; el Sub-Director Nacional de la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, don Frank Reimberg en representación de don Mauricio Lob, Subsecretario General de Gobierno; el Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Leonardo Moreno; el Consejero Titular Representante de la Sociedad Civil, don Roberto Peralta; la Consejera Suplente Representante de la Sociedad Civil, doña Consuelo Moreno, en representación de la Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil doña Magdalena Edwards y el Secretario Técnico del Fondo Mixto de Apoyo Social, don Agustín Riesco.

Excusaron su asistencia el señor Subsecretario General de Gobierno, don Mauricio Lob; el señor Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, don Andrés Santa Cruz; la señora Directora del Servicio Nacional de la Discapacidad, doña Ximena Rivas; la señora Consejera Titular Representante de la Sociedad Civil, doña Magdalena Edwards.

Asimismo, estuvo presente en esta sesión, don Felipe Moreno, profesional de la Secretaría Técnica del Fondo Mixto de Apoyo Social.

En consideración a que la Sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 10:00 horas.

**1. Banco de Proyectos.**

El Secretario Técnico del Fondo Mixto informó a los miembros del Consejo que la institución que se indica a continuación había postulado un proyecto al Banco de Proyectos, el cual fue considerado elegible y precalificado técnicamente por la Secretaría del Fondo Mixto, conforme los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo el puntaje que se indica:

<b>Nº</b>	<b>Organización</b>	<b>Nombre de Proyecto</b>	<b>Monto solicitado</b>	<b>PTJE 0/100</b>
1	O.N.G. Creo País	Centro de Familia Comuna de Pica 2014	\$ 30.000.000	85

Tras el análisis de la presentación, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por el Secretario Técnico, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación del proyecto singularizado precedentemente. Sin embargo, el Consejo recomienda a la O.N.G. la vinculación de su proyecto con alguna política pública que se preocupe de temas similares.

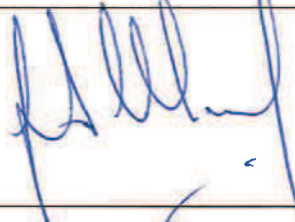
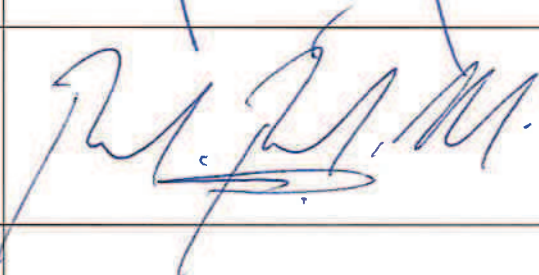
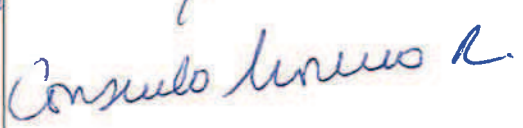
### 3. Otras Materias.

El Secretario Técnico del Fondo Mixto de Apoyo Social, expuso al Consejo la solicitud de exención contemplada en el Artículo 1° de la Ley 19.885, presentada por la Fundación San José Familia, solicitando que Ignacio del Río y Josefina del Río directores de la institución donen a través de sus empresas un total de \$60.000.000. Comunidad de Organizaciones Solidarias, solicitando que José Manuel Santa Cruz director de la institución done a través de su empresa un total de \$9.500.000. Y por último a Fundación Colegio El Golf, solicitando que su directora de la institución María Catalina Saieh done directamente un total de \$13.047.000. Las solicitudes fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo. El Consejero Roberto Peralta se inhabilita del requerimiento de la Fundación San José y Fundación Colegio El Golf. La Consejera Consuelo Moreno se inhabilita del requerimiento de la Comunidad de Organizaciones Solidarias.

Y por último, el Secretario Técnico expuso el balance general del concurso Fondo Mixto 2012, respecto a las transferencias realizadas y a las rendiciones efectuadas por las organizaciones adjudicadas. Por otra parte, se comunicó que el proyecto de la Corporación CreceChile, que en un principio fue adjudicado, nunca debió haber sido declarado admisible, por no cumplir con la totalidad de los antecedentes exigidos por Bases al momento de postular, por lo que se procedió a notificar por carta certificada al representante legal de la Corporación de lo detectado por parte de la Secretaria Técnica. Al no recibir respuesta por parte de la Institución, se asumió acuerdo de la decisión. Por lo tanto, los recursos asignados a este proyecto pasarán al Fondo Mixto año 2014. El Consejo toma conocimiento de la rectificación de adjudicación del caso de CreceChile, sin tener la necesidad de re postular los fondos.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:45 horas.

<p>Sebastián Echeverría          Jefe de División de Cooperación Público Privada          Ministerio de Desarrollo Social</p>	
<p>Ivonne Muñoz          Encargada de Participación          Servicio Nacional de la Discapacidad</p>	
<p>Frank Reimberg          Sub-Director Nacional de la División de Organizaciones Sociales          Secretaría General de Gobierno</p>	

<p>Leonardo Moreno Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Roberto Peralta Fundación Cristo Vive Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Consuelo Moreno Fundación Las Rosas Representante de la Sociedad Civil</p>	
<p>Agustín Riesco Secretario Técnico Fondo Mixto de Apoyo Social</p>	